Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión:** 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** **RUC:** 71099-23

Lugar de Recepción*: ESTACION DE POLICIA DE SEVILLA **Fecha Recepción*:** 10 de julio de 2023 **Hora de Recepción*:** **Regional*:** VALLE

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* 906

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: FISCALIA 11 SECCIONAL

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:_____

LUGAR: _____ DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:_____

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)

CASTAÑO (PRIMER APELLIDO(*)) AGUIRRE (SEGUNDO APELLIDO (*)) CRISTIAN (PRIMER NOMBRE(*)) DAVID (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1,112,627,793 EXPEDIDA EN: FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD:

LUGAR: DIRECCION: CARRERA 6 NUMERO 7-32 BARRIO:

DEPARTAMENTO: VALLE MUNICIPIO: LA UNION VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 300 324 0322

FECHA DE NACIMIENTO: 10/06/1994 EDAD: ESTADO CIVIL: Casado Soltero: X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M: X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE: X DESEMPLEADO ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:_____

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: EL USUARIO NO TIENE CAPACIDAD ECONOMICA PARA PROVEER UNA DEFENSA CONTRACTUAL

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)	X	EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) USO DE DOCUMENTO FALSO TIPO DE PROCESO: (Público y Privado):_____ Fecha y Hora de Captura: 30/03/2023

Número de Proceso o Radicación: 767366000186-2023-00226

AUTORIDAD (*) FISCAL 11 SECCIONAL JUEZ SEGUNDO GARANTIAS MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: X Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: PRELIMINARES FECHA: 10-07-2023 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): VIRTUAL

ANEXOS:

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

siendo las 9:10 del día 10 de julio de 2023, en el kilometro 20 de la via que conduce de la paila a armenia, la policía al hacerle la señal de pare a usuario que se desplazaba en una motocicleta, este se detiene y enseña su licencia la cual al ser verificada no cumplía con las características de originalidad, así mismo, el usuario no aparece con ninguna licencia en el runt

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

por las circunstancias especiales del caso se considera viable la aplicación del principio de oportunidad por la causal 13

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [x] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 1.115.186.775

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PUBLICO

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIA TELEFONICA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X]

Imposibilidad Económica: [x] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: []

Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Ciudad: SEVILLA, (dd) 10, (mm) 07, (aaaa) 2023

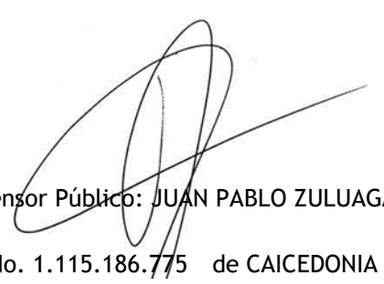
Yo, CRISTIAN DAVID CASTAÑO AGUIRRE, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1,112,627,793, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que, en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario: VIA VIDEOLLAMADA POR PLATAFORMA WHATSAPP

CC No. _____, de _____



Defensor Público: JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA

CC No. 1.115.186.775 de CAICEDONIA TP N°. 272.779

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Acta de Audiencia Preliminar N°2023-00166

Fecha y hora de la audiencia	Día	11	Mes	07	Año	2023	Hora	2:00 p.m.

Radicación:	SPOA:	76736600186202300226	Interna:	767364088002202300159

PARTES E INTERVINIENTES		
Fiscalía:	Once Seccional de Sevilla Valle, Dra. Magda Melisa Quiroz Ramírez	
Indiciado:	**CRISTIAN DAVID CASTAÑO AGUIRRE**	C.C.No.1.112.627.793
Defensor Público:	**DR. JUAN PABLO ZULUAGA MEJÍA**	C.C.No.1.115.186.775 T.P.No.272.779 CSJ
Víctima:	**La Fe Pública**	No asistió
Ministerio Público:		No asistió

OBJETO DE LA AUDIENCIA
Control de Legalidad de Captura en Flagrancia, Legalización de Incautación del EMP y Formulación de Imputación.

CONDUCTA IMPUTADA (o que pretende imputarse en caso de declaratoria de persona ausente u otro acto)	
Denominación Jurídica:	Uso de Documento Falso
Tipicidad:	Artículo 291 del Código Penal.
Autoría:	Autor

DECISIÓN ADOPTADA	
Sobre la Captura y la Incautación del EMP:	Se declaró legal la captura del señor CRISTIAN DAVID CASTAÑO AGUIRRE, efectuada el día 10 de julio de 2023, por miembros de la Policía Nacional adscritos a la Dirección de Tránsito y Transporte del Corregimiento Corozal de Sevilla Valle. Igualmente se declara la legalidad del procedimiento de incautación de la Licencia de Conducción con fines de destrucción.
Recursos:	No se interpuso recurso alguno.
En Cuanto a la Formulación de Imputación	La señora Fiscal hace una relación clara y sucinta de los hechos jurídicamente relevantes que le imputa al investigado CRISTIAN DAVID CASTAÑO AGUIRRE, por la conducta descrita en el Código Penal, Libro II Parte Especial de los Delitos en Particular, Título IX Delitos contra la Fe Pública, Capítulo Tercero, De la falsedad en documentos, Artículo 291 que nos habla del Uso de documento falso. Como autor. Verbo rector: Usar. Imputación que le hace en presencia de su Defensor y le manifestó al imputado la posibilidad de allanarse a los cargos y a obtener rebaja de la cuarta parte de la pena, conforme al parágrafo del artículo 351 del C. de P. Penal. **El imputado entiende la imputación, NO ACEPTA CARGOS y se aprueba misma.**

	No hubo objeción alguna. Como quiera que la delegada de la Fiscalía no ha solicitado medida de aseguramiento alguna, se ordena la libertad inmediata del imputado, con las advertencias de estar atento a los llamados que se le hagan para la continuación de la presente investigación.

Identificación del Imputado:	El imputado: Cristian David Castaño Aguirre, identificado con cédula de ciudadanía No.1.112.627.793 de La Unión, Valle, nacido el 10/06/1984 en La Unión, Valle, 29 años de edad, estado civil soltero, de 1.69 metros de estatura, de ocupación asesor comercial, grado de instrucción técnico, hijo de Rosalba Aguirre Guevara, residente en la carrera 6 No.7-32 Barrio El Quindío de Zarzal, Valle. Celular 3003240322.				
LINK:	https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/c6a7bfaf-0175-4462-9812-fb4015a1717e?vcpubtoken=225a5f79-e525-4788-b9e8-ac50d507f239				
Hora inicio:	2:02 p.m.	Hora Finalización:	2:42 p.m.	Duración:	00:40:00

El Juez,



GILBERTO ARIAS GIRALDO.

JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA
Abogado Especialista y Magister en Derecho Penal.
Universidad Libre
Teléfono 3103859930
Caicedonia, Valle.

Señora.
JUEZ PENAL DEL CIRCUITO.
Sevilla, Valle.

ASUNTO: SUSTITUCION
RADICADO: 767366000186-2023-00226.
PROCESADO: CRISTIAN DAVID CASTAÑO AGUIRRE.
DELITO: USO DE DOCUMENTO FALSO.

JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA, mayor de edad y vecino de Caicedonia, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, defensor público del procesado CRISTIAN DAVID CASTAÑO AGUIRRE sustituyo el poder conferido por el usuario al abogado _____, para que actué con el fin de garantizar el derecho de defesa técnica del usuario en la audiencia de acusación y pueda continuar prestándosele el servicio de defensoría publica de forma ininterrumpida.

De antemano agradeciendo la atención prestada y pronta respuesta me suscriboante usted:

JUAN PABLO ZULUAGA MEJIA
C.C 1’115.186.775 exp Caicedonia
T.P 272.779 del CSJ